Fecha de aprobación: **18/06/2025**

Guía docente de la asignatura

El Español Actual: Norma y Uso (2851111)

Grado	Grado en Estudios Ingleses	**Rama**	Artes y Humanidades
Módulo	Formación Básica	**Materia**	Lengua

Curso	1º	**Semestre**	1º	**Créditos**	6	**Tipo**	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica, Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Literaturas Comparadas, Lenguas Modernas y sus Literaturas, Estudios Árabes e Islámicos y Filología Clásica a partir de la prueba preuniversitaria. Para los alumnos extranjeros, se recomienda un nivel de competencia B2 según el Marco Común Europeo, si bien es preferible un nivel de competencia de C1 o C2, dado que este es un curso avanzado de norma del español y no un curso de lengua instrumental.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Aspectos normativos del español.

1. Descripción y análisis de los principales fenómenos gramaticales y léxicos de carácter antinormativo.
2. Manejo de obras lingüísticas de consulta (Diccionario Panhispánico de dudas, diccionarios de estilo, diccionario académico, gramáticas normativas, diccionarios de uso, etc.).
3. Manejo de corpus en línea, especialmente el CREA (Corpus de referencia del español actual) y el CORPES XXI (Corpus del español del siglo XXI).
4. Contraste norma / uso.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Expresar ideas con claridad y corrección tanto de forma escrita como oral; en especial, es deseable que se hayan desarrollado las capacidades de describir, narrar, explicar y argumentar.
- CG03 - Inferir y deducir significados de textos tanto orales como escritos.
- CG04 - Plantear, analizar y resolver problemas relacionados con las materias de estudio: enfrentarse a desafíos intelectuales generando respuestas propias a partir de

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **F5B93036EEF8C1F6050A903DC2AED281**
05/05/2026 - 09:17
Pág. 1 de 5

conocimientos y experiencias.
- CG08 - Disposición al diálogo plural, al debate de ideas, a la reflexión, al análisis crítico, al aprendizaje autónomo y consciente, y a la integración en grupos interdisciplinares de trabajo en diferentes ámbitos.
- CG09 - Disposición para el respeto a la diferencia, la apreciación de la diversidad en todas sus facetas académicas y vitales, de la interconexión transcultural, curiosidad y actitud abierta a otras culturas, ideas y paradigmas.
- CG10 - Compromiso ético y preocupación por el trabajo de calidad.
- CG15 - Expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista de cierta extensión. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considera que son aspectos importantes. Seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Conocimiento del metalenguaje propio de las diversas disciplinas lingüísticas.
- CE05 - Desarrollo y empleo del sentido crítico como capacidad de discernir los componentes lingüísticos, clasificarlos, explicarlos, y evaluarlos.
- CE10 - Iniciativa para resolver situaciones en las que se requiera la aplicación de conocimientos lingüísticos determinados (problemas de traducción, organización de una entrevista, redacción de un comunicado).
- CE40 - Fomentar diversas estrategias que capaciten a los alumnos para aprender a aprender.
- CE50 - Capacidad de evaluar críticamente la propia actuación, así como el comportamiento y las reacciones de los alumnos.
- CE52 - Valorar la importancia de los aspectos motivacionales en los procesos de enseñanza-aprendizaje y su estrecha interrelación con los aspectos cognitivos.
- CE53 - Disposición a reflexionar sobre la propia actuación y la reacción de los alumnos con el objeto de mejorar la enseñanza.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Se corresponden con las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales previstas, es decir:
  - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
  - Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
  - Conocer la variabilidad social, geográfica y estilística de la lengua española.
  - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como históricocomparativa.
  - Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
  - Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- El temario combina aspectos teóricos y prácticos con un predominio de la parte práctica

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:17
Código seguro de verificación (CSV): F5B93036EEF8C1F6050A903DC2AED281 Pág. 2 de 5

sobre la teórica. Aunque aquí se establece en dos partes, temario teórico y temario práctico, en la clase ambos aspectos irán generalmente combinados.

- El español. Origen y situación actual.
- Variación geográfica, social y estilística.
- Norma y uso.
- La pronunciación del español y su norma gráfica.
- Las palabras: formas y funciones.
- Aspectos normativos de la gramática del español.
- Los significados de las palabras.
- Corpus y diccionarios del español.

PRÁCTICO

- Español en contacto con otras lenguas.
- Manejo y utilización de corpus y diccionarios electrónicos.
- El español en el mundo: análisis e identificación de textos.
- El español coloquial: análisis de textos.
- Análisis morfológico y sintáctico de textos.
- Análisis léxico-semántico de textos.
- Norma, uso y desviación.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014): Diccionario de la Real Academia Española, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): Diccionario panhispánico de dudas, Madrid, Santillana.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2009): Nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010): Ortografía de la lengua española, Madrid, Espasa.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2010): Diccionario de americanismos. Madrid: Espasa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- BOSQUE, Ignacio y DEMONTE, Violeta (dirs.) (1999): Gramática descriptiva de la lengua española, Madrid, Espasa-Calpe.
- BRIZ, Antonio (2010): El español coloquial: situación y uso. Madrid: Arco Libros.
- CASADO VELARDE, Manuel (2015): La innovación léxica en el español actual, Madrid, Síntesis.
- GARCÍA MOUTON, Pilar (1994): Lenguas y dialectos de España, Madrid, Arco/Libros.
- GÓMEZ TORREGO, Leonardo (2006): Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español actual, Madrid, Arco/Libros, 2 tomos.
- MORENO CABRERA, Juan Carlos (2014): Los dominios del español. Guía del imperialismo lingüístico panhispánico, Madrid: Euphonía Ediciones.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2009): La lengua española en su geografía, Madrid: Arco/Libros.
- MORENO FERNÁNDEZ, Francisco (2010): Las variedades de la lengua española y su

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:17
Código seguro de verificación (CSV): F5B93036EEF8C1F6050A903DC2AED281 Pág. 3 de 5

enseñanza, Madrid: Arco/Libros.
- PASCUAL, José Antonio (2012): No es lo mismo ostentoso que ostentóreo, Madrid, Espasa.
- SILVA-CORVALÁN, Carmen (2001): Sociolingüística y pragmática del español, Washington, Georgetown University Press.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página web de la Real Academia Española (RAE): http://www.rae.es
- Banco de datos de la RAE: http://www.rae.es/RAE/Noticias.nsf/Home?ReadForm
- Diccionarios de la RAE: http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle
- Página web de la Fundación Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: http://www.cervantesvirtual.com
- Otro acceso a la página web de la misma Fundación: http://cvc.cervantes.es
- Portal de la Universidad de La Rioja que recoge producción científica hispana: http://dialnet.unirioja.es
- Página web de la Biblioteca Nacional de España (BNE): http://www.bne.es
- Página web sobre gramática española: http://www.elcastellano.org
- Página web sobre gramática española: http://gramaticas.iespana.es
- Página web sobre gramática española: http://www.angelfire.com/de/hispania
- Página web sobre variedades del español (dialectología): http://www.dialectologia.es
- Página web del Ministerio de Educación: http://www.educared.net/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Seminarios
- MD05 - Realización de trabajos individuales
- MD06 - Realización de trabajos en grupo

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La evaluación continua del aprendizaje se dividirá en dos bloques evaluables separadamente, si bien, para hacer media entre los dos bloques, deben superarse ambos:
    - el primero, que supondrá el 40 % de la calificación*, se relacionará exclusivamente con la asistencia y los contenidos prácticos de la asignatura (véase TEMARIO PRÁCTICO). Para garantizar la objetividad podrán realizarse a lo largo del curso pruebas escritas de distinta naturaleza (tests de opción múltiple, preguntas de respuesta corta o de tipo ensayo, análisis de textos, etc.), trabajos escritos o exposiciones orales.
    - el segundo bloque (60 %) consistirá en la realización de un examen escrito de carácter teórico-práctico (preguntas teóricas, preguntas tipo test o análisis de textos), que tendrá lugar en la fecha oficial fijada por el decanato. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:17
Código seguro de verificación (CSV): F5B93036EEF8C1F6050A903DC2AED281 Pág. 4 de 5

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la evaluación extraordinaria, el alumnado se someterá a una o varias pruebas que supondrán el 100 % de la calificación final.
- El profesorado responsable de cada grupo podrá mantener, en cada caso, los mismos procedimientos y criterios de evaluación que en la convocatoria ordinaria.
- Se remite al alumno a las plataformas de docencia para información más detallada sobre la concreción específica del sistema de evaluación extraordinaria

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los estudiantes que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento quien dará traslado al profesor, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Se realizará un examen teórico práctico en las convocatorias oficiales que se determinen. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados. Dicho examen se puntuará de 0 a 10 y constituirá el 100 % de la nota final de la asignatura en ambas convocatorias, no pudiendo optar a ninguna otra nota práctica.
- La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con discapacidad, conforme al Artículo 12 de la NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013.

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos, los exámenes presentados, así como en cualquier otra representación escrita u oral de los estudiantes durante todo el curso (presentaciones, emails, tutorías, etc.).
2. El profesorado podrá concretar la nota mínima de 5 en los exámenes, test, trabajos o pruebas que determine, que habilitará para la suma de las otras calificaciones.
3. En el caso de utilizar herramientas de IA para el desarrollo de la asignatura, el estudiante debe adoptar un uso ético y responsable de las mismas. Se deben seguir las recomendaciones contenidas en el documento de "Recomendaciones para el uso de la inteligencia artificial en la UGR" publicado en esta ubicación: https://ceprud.ugr.es/formacion-tic/inteligencia-artificial/recomendaciones-ia#contenidoo

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): Gestión de servicios y apoyos (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

Firma (1): Universidad de Granada
CIF: Q1818002F

Firmado electrónicamente según arts. 15, 17 y 41.1 del Reglamento de Adm. Electrónica de la Universidad de Granada (BOJA nº 85 de 6 de mayo de 2021)
Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/ 05/05/2026 - 09:17
Código seguro de verificación (CSV): F5B93036EEF8C1F6050A903DC2AED281 Pág. 5 de 5